

SALIDA	
N.º Exp.	87/11
Fecha	23/11/2011
Area	Grupos Municipales
	<i>de Izquierda Unida Los Verdes</i>

MOCIÓN PARA QUE SE INSTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA S-30 COMUNICANDO LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE Y SEVILLA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

Exposición de Motivos

El puente y la carretera de San Juan de Aznalfarache a Sevilla fue desde 1934 un paso natural para peatones y ciclistas desde el Aljarafe a la capital y viceversa. No en vano dicha infraestructura contaba con aceras en toda su extensión, algo que todavía puede observarse en el puente y en el viaducto que sobreviven en la actualidad. Sin embargo, a partir de 1992, con la construcción de la SE-30, dicha comunicación quedó cortada para todo aquello que no tuviese motor, rompiéndose así dicha tradición. San Juan está, sin embargo, tan cerca del centro de Sevilla como pudiera estarlo cualquier barrio sevillano periférico. Mientras que miles de personas en la capital sevillana recorren en bicicleta distancias que duplican la que hay entre Sevilla y San Juan sin problema alguno, cruzar andando o en bicicleta entre ambas poblaciones sigue siendo una aventura cargada de riesgos.

Tras varias manifestaciones en los años noventa, con miles de ciclistas reclamando la conexión segura que siempre existió, se consiguió el carril bici sobre el puente y el viaducto, pero dicha obra no incluía un tramo que conectase las zonas urbanas de San Juan y Sevilla, ya que lo más importante, una pasarela que salvase la SE-30, seguía sin realizarse.

La única solución para peatones y/o ciclistas era y es arriesgar la vida en la SE-30 o dar un rodeo kilométrico por zonas con caminos rurales sin asfaltado, ni iluminación, ni señalización a lo largo de la orilla del Guadalquivir y el "Charco de la Pava".

En 2006, el puente se volvió a cortar con la promesa de convertirlo en una infraestructura para el transporte público de peatones y ciclistas. Estuvo menos de un mes abierto como plataforma de alta ocupación, sin iluminación ni conexión segura entre ambos municipios. Tras varias reuniones con el Consorcio de Transportes y una con Obras Públicas, se llegaron a acuerdos muy atractivos y prometedores: una conexión total mediante acerado y carril bici, iluminado en todo su recorrido desde San Juan hasta Sevilla.

Todo esto se ha ido retrasando por diversos motivos, en parte debido la desidia de la U.T.E Metro de Sevilla, que se comprometió a reformar el puente y posteriormente hizo el suyo propio, desentendiéndose totalmente del asunto, pese a publicitar un carril bici paralelo a lo largo de todo el recorrido de la línea de metro, retrasando así la obra dos años más. En 2008, finalmente, el Puente de Hierro comenzó su reforma que finalizó en 2010 sin ninguna solución concreta al paso sobre la SE-30. Éste iba a ser resuelto mediante la promesa de una pasarela peatonal y ciclista, presupuestada en 1,9 millones de euros por la Junta de Andalucía.

Aunque, como vemos en la actualidad, la remodelación del puente y el viaducto ha dado por resultado una infraestructura que podría ser un ejemplo (si estuviera conectada e iluminada) de cómo deben ser las vías ciclistas interurbanas, su utilidad resulta bastante escasa al seguir sin resolverse el paso sobre la SE-30. De ese modo, miles de personas se ven imposibilitadas de transitar andando o en bicicleta entre San Juan y Sevilla de un modo mínimamente seguro.

En resumen, tras dos décadas esperando una conexión segura y varios años esperando una obra que debería estar ya terminada, la situación es prácticamente la misma que en 1992: En la práctica, los vehículos a motor utilizan ilegalmente el carril-bus a lo largo del puente y el viaducto, mientras cientos de ciclistas y peatones se juegan la vida diariamente cruzando ilegalmente en ambos sentidos por una pasarela que sobrevuela la Se-30, sólo autorizada para vehículos a motor y con tres carriles de circulación.

Ante lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, la toma del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía a que inicie las obras de la prometida pasarela peatonal y ciclista sobre la SE-30, comunicando así los municipios de San Juan de Aznalfarache y Sevilla y dando cumplimiento a sus reiteradas promesas a los colectivos de defensa de la movilidad ciclista y peatonal de ambas poblaciones.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011



Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida